
Contratación y entrega de tarjetas de Telebanca al momento

13/12/2018



Según nota de prensa de la Dirección de Comunicación Institucional y Mercadotecnia de la entidad, el servicio se brinda desde inicios de diciembre en una red limitada de sucursales, pero de manera gradual se extenderá a todas las de la provincia.

Quienes deseen conocer a qué unidades acudir, pueden hacer uso de los contactos telefónicos del Centro de Llamadas e informarse al respecto.

Los clientes que con anterioridad solicitaron sus tarjetas de Telebanca pueden, mediante el correo electrónico clientes@banmet.cu, conocer dónde recoger la misma.

Anteriormente, el usuario solicitaba la tarjeta en la sucursal de su elección y la recogía en un término de siete a 10 días, teniendo que acudir en dos ocasiones al centro.

Telebanca es un servicio de Banmet que permite a los clientes, con solo una llamada al 7 868 3535 o al 7 866 0606, pagar la electricidad, el agua, el teléfono, las multas del tránsito y la amortización de créditos.

A través de este servicio también se pueden realizar transferencias monetarias hacia cualquier lugar del país donde el cliente se encuentre, con vistas a ser cobradas en la sucursal bancaria que desee.

Igualmente, admite efectuar trasferencias entre cuentas del Banco Metropolitano y hacia cuentas soportadas en tarjetas magnéticas emitidas por otros bancos.